

Fuera Jerez
Trimestre. 6'75 ptas. Un mes. 2 ptas.
Un año. 25 Un año. 22'50

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera Martes 21 de Abril de 1896.

Núm. 12307

Table with columns: M., M., T., T., N. and rows for various routes like De Jerez a Sevilla, a Cádiz, a Sanlúcar, etc.

El Guadalete. DE ACTUALIDAD.

Nuestro amigo D. Edmundo Mac-Cóstello nos envía el siguiente artículo, galanamente escrito, como todos los suyos, en el cual, haciendo ingeniosamente una comparación entre las elecciones hechas en Bilibon, propone que se imite a los vizcaínos, para convertir en un Eden el feudo que maneja paternalmente D. Eduardo. ¡Ahí es el feudo lo que intenta el Sr. Cóstello! Pero aunque sea una original fantasía, está muy bien trazada por su fácil pluma, como verán nuestros lectores.

venderlo, darlo, no utilizarlo ó disponer de él como quiera, por la sencilla razón de que soy libre y es mio. Si no lo soy, ¿a qué ese lujo de legalidad que lo proclama? Pero no hay que hablar de esto; soy dueño de mi sufragio; ¿qué nombre dar á quien me apalea, para arrebátarmelo, ó me hace votar sin saberlo, á quien no conozco, ni quiero, ni me lo compra ni agradece?...

tosamente también. Las leyes están aprobadas, sólo se espera para ponerlas en vigor á que hayan cesado las hostilidades. España agotaría todos sus recursos, si fuera preciso, para concluir con la insurrección. Hacense actualmente preparativos para enviar á Cuba á fines de verano 60.000 hombres, con cuyo refuerzo ascenderá á 200.000 soldados el efectivo total del ejército enviado á la gran Antilla desde que dió principio la guerra.

de dolor, del dolor de la afición. Tiempo hacia ¡vive Dios! y ya era hora de que viniese aquí un empresario de conciencia á cumplir bienamente con el público. En las corridas de toros nos ha pasado á los gaditanos lo que nos pasa con los políticos, que no nos dan más que camelos. Pero más vale tarde que nunca, y ahí está Giorla con su flamante cartel de la corrida del Corpus para hacer bueno ese refrán, acreditando de paso que nunca es tarde si la dicha es buena.

COLABORACIÓN INÉDITA. TRES PITILLOS

Cada uno tuvo su historia. En la petaca de Colás se hallaban cierto día unos restos de una cajetilla. Ahí el fumador es ingrato y no le echa de ver que cada uno de los cigarrillos que consume representa un importante papel en la vida de su voraz verdugo. Cigarrillo era el primero que llevaba un secreto poder para moderar impacientías.

VAMOS A CUENTAS.

Pasada la fiebre pernicioso-electoral y establecido, en lo que cabe, el enfermo, podremos hablar ya sin temor, de esa obra y de ese ejercicio, que será muy sano, muy bueno, muy provechoso, muy espartaco, muy... todo lo que quiera don Esteban, pero aquí no resulta.... En Vizcaya es otra cosa.

Quien hubiera conocido aquella parte de la ribera y la viese ahora, no la conocería, seguramente; quedaría sorprendido de vez la transformación operada en algunos meses. Desde la estrilación del puente de San Alejandro al antiguo paseo del Vergel, se extiende la ancha avenida bordeada de árboles y cuidadosamente cimentada.

Aunque no se hace ninguna manifestación ostensible, existe en todo el país un sentimiento de rencor contra los Estados Unidos. Es este tan intenso, que si cualquier circunstancia lo hiciera estallar, peligrarían las vidas de todos los norteamericanos residentes en España.

El Cristianismo en Abisinia.

Los abisinios proceden de la iglesia de Alejandria. Su primer Obispo fue San Frumencio. Cuando en el Concilio de Calcedonia fué declarado el dogma de la unión de las naturalezas en la persona de Cristo, Dios-coro, Patriarca alejandrino, se apartó de la verdad de la iglesia y los abisinios le siguieron. En el día aún son disociarios.

En mi distrito... esto no quiere decir que yo tenga esa prebenda. En el distrito donde vegeto, en este distrito del gran Puerto de Santa María, que no es grande y apenas queda algo de puerto... célebre por haber servido de cuna á la yernoerocia tras humante, á todos los paniaguados, y á todos los chanchulleros, ha sucedido, en esta ocasión, precisamente lo contrario.... No en cuanto á los chanchulleros que es la moneda corriente, sino con relación al dinero.

Y allá va ello. Si nosotros fuéramos dueños de nuestro distrito, y por consiguiente de nuestros votos, las obras públicas que reclama nuestra localidad estarían hechas.

SILUETAS GADITANAS. CUERNOS DE VERDAD

U, si se quiere, cuernos legítimos, sin trampa ni cartón, de la propia viuda de Saltillo, sin engaños ni paños calientes ni mezcla de bueyes... ¡Bueno es mi amigo Giorla para admitir componendas!...

Nada consiguieron franceses é ingleses en los siglos XVIII y XIX. La Propaganda de la Fe estableció en Roma una imprenta etiópica, pero sin resultado; los abisinios prohibieron toda admisión de libros romanos, quedándose ellos con sus escritos en piel de cabra, continuando con sus antiguos principios heterodoxos.

EDMUNDO MAC-CÓSTELLO. Puerto Sta. María, 19 Abril, 1896.

España y los Estados Unidos.

Con el anterior epigrafe el Nacional, periódico tan bien escrito é intencionado como conservador y adicto al actual gobierno, publica lo que van á leer nuestros suscritores, á quienes recomendamos no olviden que es el Nacional, el que se hace eco de lo que escribe un periódico yankee muy reputado. Dice así:

El corresponsal en Madrid de New York Herald, antes de ausentarse de Madrid, dirige al citado periódico un extenso despacho, en el cual hace algunas apreciaciones curiosas (aunque abundan en errores) acerca del estado actual de la cuestión pendiente entre España y los Estados Unidos.

Y si hay ó no razón para decir esto, ahí están las noticias publicadas en la prensa de la corrida organizada para el día del Corpus. Cuernos de Saltillo, es un decir, y Mazzantini y Fuentes oficiando de tiros largos en la solemne consagración del circo gaditano, que va á empezar ahora una nueva vida de esplendores ó una nueva era—¡vade retro!—de decencia taurina... No puede pedirse más. Iguales solemnidades podrían celebrarse por esas plazas de Bartolo, si sabe, que no sabe, como dice el gracioso de no sé que juguillo cómico de no sé que maleta del teatro; pero mejores no las organiza ni el que las inventó. ¡Como no las traieran al propio San Lucas para recibir con todas las reglas del arte á su mansísimo compañero!...

Hay conventos de hombres y mujeres que guardan una vida muy austera. Recuerdan la antigua Tebaida, y son los monjes muy respetados sobre todo por el pueblo. Los tribunales son civiles y eclesiásticos. El Tribunal Imperial se compone de doce jueces, siendo el juez decimotercero el mismo Emperador. Tiene dos Códigos: civil uno, canónico otro. El canónico está formado de los cánones del primer Concilio, de muchas leyes eclesiásticas y de la doctrina de los Santos Padres acerca del principio de la Iglesia, y la doctrina de los mismos Padres casi una, siendo la fuente legislativa del derecho civil.

III

Ahí solo y abandonado... sin saber si era... Cada uno tuvo su historia. En la petaca de Colás se hallaban cierto día unos restos de una cajetilla. Ahí el fumador es ingrato y no le echa de ver que cada uno de los cigarrillos que consume representa un importante papel en la vida de su voraz verdugo. Cigarrillo era el primero que llevaba un secreto poder para moderar impacientías. Hallábase Colás esperando en la calle del Príncipe. Su espera, no tenía precio. Aguardaba el mozo á una muchacha preciosa, de la cual andaba enamorado, y por ella le hervía la sangre en deseos ocoendiendo su moderado apetito la entraña. En esto ocurriósele encender un cigarrillo. Sacó el consabido pitillo, luego fósforos, encendió, chupó y, ¡oh! instante de dulce consuelo, la impacientía se aplacó; una nube de humo azulado penetrando con la afanosa inspiración le produjo deleitosa sensación en las fauces, en los pulmones, enturbió los apremiantes pensamientos. Ella, no ha terminado su trabajo—se dijo.—No le habrá sido posible salir aún. Fumaremos el cigarrillo. El joven empezó á pasear por la acera de enfrente de la casa donde se hallaba el taller en que trabajaba su amada, y por extraño efecto del narcótico, Colás se detuvo á reflexionar como si en aquel momento hubiera recobrado el juicio. Fué aquel un monólogo de gran filosofía. —Es muy linda, se decía, y joven, apenas contará diecisiete primaverales, como dicen los poéticos. Diez y siete primaverales... Yo ya para mí, he de empezar á contar por inviernos treinta y ocho. Cuántos catarros en cuenta... y los que vendrán... Ella engaña con sus risitas que muestran una dentadura preciosa, y con su linda mano y sus ojos... Pero á la verdad mayores engaños son los que yo le preparo, restando mi edad y multiplicando imaginativamente mis fuerzas y mi bolsa. Chupadita tras chupadita fué el humillo nicotinizado dando mayor reposo y juicio—las reflexiones de Colás. —Y vamos á cuentas, se dijo, ¿qué me propongo? no quiero pensar, no me atrevo á presentar mi capricho ante el juez de la conciencia... ni quiero pensar en los peligros de casarse un hombre... maduro con una chiquilla en flor. Sin embargo, otras cuantas chupaditas del cigarro le hubieran hecho ver, aquello que decía una antigua canción: Solero, no te cases con niña hermosa que es cosa para viejos muy peligrosos. Pero de pronto vino á aparecer en la puerta á la joven modistilla... y Colás olvidando todo, ingrato y aturdido tiró al suelo el cigarrillo... que quedó allí lanzando un hilo de humo como consejero desatendido que prosigue el hilo de su discurso por si llega al que huye de sentencias y reflexiones. ¡Qué haré, Dios mío!—se decía Colás en el colmo de la desesperación, y deseando hacer más holgada la ligadura con que se había atado á aquella mujercita joven y linda. ¡Qué pensar! serán ciertos mis recelos! No, no puedo creerlo. Su primo, cierto, es joven, es buen mozo... ¿pero por esto he de temer que ese muchacho sienta hacia ella otra clase de afecto que el de una honrada y tranquila amistad? Todos los primos han de ser como los de las comedias y los dramas burlescos del marido. Si, no cabe duda, soy demasiado bueno, demasiado inocente... pudiera ser que ella y él me engañasen... Pero... esperaré. ¡Qué insostenible es esta existencia! Mi mujer es gastadora, enloquece por su amor al lujo... y cualquiera puede atajar esos inmoderados gustos... Ella tiene un carácter violento. Probaremos... En efecto Colás tenía razón por que después de una temible escena que advertencias tuvieron por respuesta, cólera, súplicas fueron rechazados por protestas y consejos respondidos con patatuseos... Colás encendió otro cigarro. Me divorcio, la mato... si llevo á averiguar que ella y el primo... ¡Y qué adelanta con ponerte á averiguarlo? Una de dos. O resultan ciertos tus temores... y entonces qué horrible desenlace, un desafío en el cual puedes morirte y quedarse el primo campante y triunfante... ó resulta que te has equivocado y si descubren tus pesquisas... Soberano ridículo. Otra chupadita... Mas vale morir una vez que desconfiar siempre. Otra chupadita. Preferible es la tristeza de un desengaño al sonrojo de una desconfianza... Mas en esto vé que por el jardín atraviesan su mujer en muy afabilísima plática... con el primo. Colás arroja al suelo la colilla y arrebata de celos... se precipita escalera abajo y arma una tremolina á consecuencia de la cual hubo un duelo y salió de él con la cabeza, que él creía multiplicada, dividida, y nada sacó de cierto respecto al fundamento de sus dudas. III Ahí solo y abandonado... sin saber si era

culpable de un excesivo é injustificado celo, ó si había obrado con acierto... entregábase Colás á la desesperación y pensaba en el suicidio.

Solo le detenía el temor á la otra vida, la responsabilidad que Dios exigirá á los suicidas...

Pensemos, se dijo, y encendió otro cigarro.

Apenas comenzó á fumar sintióse sin reflexión alguna y al cabo fué perdiendo la noción de las cosas, el oído y la vista... y espiró... dejando caer al suelo el cigarro vengador de sus hermanos, jera un cigarro de la Tabacalera!

El más filosófico de todos... el más benéfico le había facilitado la muerte «sin responsabilidad moral».

JOSÉ ZAHONERO. 18 de Abril de 1896.

(Prohibida la reproducción.)

PEREGRINACIÓN REGIONAL

AL SANTUARIO DE

NTRA. SEÑORA DE REGLA.

¡A REGLA POR DIOS Y POR LA PATRIA!

Debe ser el grito que salga de los labios y de los corazones de todos los buenos andaluces de esta región: ¡A Regla por Dios y por la Patria!

La vida y la muerte, la ruina y la prosperidad, los males y los bienes de los individuos como de las naciones, está todo pendiente del dedo de Dios.

El permite por nuestras culpas unas veces y por altos fines de su Divina Providencia siempre, que sobrevengan las desdichas y las calamidades y que se arruinen y destruyan los más ricos y poderosos imperios.

Pero en sus manos está también el cambiar la suerte cuando le plazca, ó cuando forzado por las oraciones y las plegarias de los pueblos, se aplaquen sus justas indignaciones.

¡Quién sabe si á la grandiosa manifestación religiosa que se prepara y á las fervientes súplicas que miles de almas elevan al Trono del Altísimo por la mediación eficaz de su bendita Madre, se deberá en día cercano el triunfo de nuestras armas, el consiguiente bienestar de nuestra patria y el que nuestros valientes soldados vuelvan victoriosos á los brazos de sus queridas madres! ¡A Regla por Dios y por la Patria!

La Junta Central. Sanlúcar de Barrameda 14 de Abril, 1896.

26 DE ABRIL

I

TOMAN PARTE EN LA ROMERÍA

1.º Oficialmente y formando agrupaciones respectivas alrededor de su párroco y su estandarte correspondiente, las vecinas poblaciones de Chipiona, Rota, Puerto de Santa María, Jerez y Sanlúcar de Barrameda. 2.º Aisladamente é incorporándose como mejor lo estimen á los anteriores, todo aquel que de verdadero católico y español se precie, deberá tomarla y queda desde luego invitado.

II

MODO DE EFECTUAR EL VIAJE

Salida.—1.º Los procedentes de Jerez, Puerto y Rota, en el tren especial que saldrá del primer punto á las 7-8 de la mañana, del Puerto á las 7-37, de Rota á las 8-20 y que llegará á Chipiona á las 8-47; y en el tren ordinario, que sale de Jerez á las 7-20 y empalma con el de Rota, llegando á Chipiona á las 9-5. 2.º Los de Sanlúcar, bien en el tren que sale de esta estación á las 5-30 y empalma en Jerez con los dos que arrancan de allí, bien en coches, ó como lo estimen más cómodo y oportuno. 3.º Los que procedan de Cádiz, Puerto Real, etc., en el tren que parte de aquel punto á las 5-44 de la mañana, con una pequeña espera en la estación del Puerto, hasta que llegue el de Jerez. Regreso.—1.º Los de Cádiz, Sevilla, etcétera, pueden regresar en el tren ordinario que sale de Chipiona á las dos de la tarde y tiene combinación con los ascendentes y descendentes de aquellos puntos. 2.º Los de Rota, Puerto, Jerez y Sanlúcar que hayan ido con billetes de ida y vuelta, en el especial que saldrá de Chipiona después del último acto de la Romería á las 5-30 de la tarde, llegará al Puerto á las 6-33 y á Jerez á las 6-56. Nota.—Precios de los billetes de ida y vuelta. Jerez.... 2.ª clase, pesetas 3.ª. Puerto... 4 2.50 Rota.... 190 1.25

III

ACTOS QUE TENDRÁN LUGAR EN REGLA

1.º Una magna procesión compuesta de todos los peregrinos, que desde Chipiona por la playa, irán cantando el Santo Rosario hasta el Santuario. 2.º Por la mañana, después que llegue la procesión al Santuario, se cantará la Misa á tres voces y gran orquesta del maestro Bravo, con sermón, terminándose con el Himno de la peregrinación acompañado de bandas y orquesta. 3.º Por la tarde, una hora antes de la salida del tren especial habrá otro acto breve, con Salve, despedida á la Virgen. Himno y marcha triunfal.

IV

ORDEN DE LA PROCESIÓN.

1.º CHIPIONA. Cruz parroquial entre círculos. Niñas educadas de la Divina Pastora en dos filas, detrás las señoras y seguidas los hombres en dos filas también, estandar-te, párroco é individuos de la Junta local. 2.º ROTA. Unido al anterior, sin romper las filas, ira el grupo de Rota y en el mismo orden que aquel. 3.º PUERTO DE STA. MARIA. Lo mismo que los dos anteriores. 4.º JEREZ. En el mismo orden. 5.º SANLUCAR. En este orden: a) Señoras. b) Hombres. c) Colegio de PP. Escolapios. d) Junta local. e) Preste de capa. f) Presidente de la Peregrinación acompañado de religiosos y el clero. g) Ayuntamiento de Chipiona é invitados. h) Piquete de caballería. Nota.—Las bandas de música irán en medio de la procesión, para acompañar el Santo Rosario.

V

TRIDUOS PREPARATORIOS.

Se celebrará con toda solemnidad, en los

días 23, 24 y 25, seguidos de una Comunión general:

1.º En CHIPIONA, tendrá lugar en los tres indicados á las ocho de la noche, con rosario, letanía cantada, sermón que dirá los tres días el R. P. Miguel de Berasaluco, é Himno final. La Comunión general, será el sábado á las ocho de la mañana. 2.º En ROTA, está encargado de predicarlo el R. P. Salvador de Paradas (Capuchino). La Comunión será también el último día á las ocho de la mañana. 3.º En EL PUERTO, lo hará con toda solemnidad en la Iglesia Prioral, con los mismos actos Reserva y sermón. 4.º En JEREZ, se hará solemnísimo en la Colegial y en él predicarán religiosos de las Comunidades allí residentes de Jesuitas, Franciscanos y Dominicos. Los actos son los mismos y en el mismo día la Comunión general. 5.º En SANLUCAR, se celebrará doble triduo en los mismos días. Uno en la Iglesia Mayor y otro en San Francisco; predicando los RR. PP. Jesuitas, Moga y Cadenas. Dará principio en ambas iglesias al toque de oraciones, con el Santo Rosario, al que seguirá la letanía cantando luego el sermón y por fin el Himno final. Habrá dos Comuniones generales, una el sábado último día del Triduo á las seis de la mañana, otra el domingo á las ocho antes de salir los peregrinos para Regla.

ADVERTENCIAS.

1.º Todos los peregrinos deberán llevar al pecho una medalla, de las que se han mandado acuñar al efecto con inscripción conmemorativa, colgada de un bonito lazo, según modelos que se han hecho del color que le corresponde á cada grupo. Las medallas se facilitarán al precio de costo, que es con el lazo 0.40 ptas., en casa de los Sres. Rídruejo, Santaolalla y C.º Para los lazos han elegido las respectivas Juntas los siguientes colores: Jerez grana; Puerto, blanco, Rota, verde mar. Chipiona, amarillo gualde. Sanlúcar, celeste blanco. 2.º No se permitirán alrededor del Santuario y fuera de la Villa, otros establecimientos de bebidas que para agua y refrescos. 3.º Los despachos de billetes estarán abiertos para los peregrinos en sus respectivas estaciones, desde la víspera. 4.º Se recomienda que procuren aprender todos el Himno de la peregrinación. 5.º También se avisa, que cuiden de guardar el mayor orden posible, sobre todo en la procesión, para no entorpecer los actos. 6.º Todos los peregrinos deberán estar en Chipiona á las nueve de la mañana. Nota importante.—Nuestro Excmo. Sr. Arzobispo concede ochenta días de indulgencia por asistir á cualquiera de los actos precedentes.

HIMNO

COMPUERTO PARA LA PEREGRINACIÓN A NUESTRA SEÑORA DE REGLA

Por la Iglesia Por España, Por el triunfo De su honor; Virgen Santa Virgen pura, Ruega oh Madre Ruega á Dios. ESTROFA 1.º Bastardos hijos de Iberia Sin conciencia y pundonor, Intentan de su corona, Cortar la más rica flor. 2.º Y á miles sus hijos fieles, Del clima y plomo al rigor, En Cuba dejan sus vidas Y en su hogar llanto y dolor. 3.º Haz que el trono de tu España Tu predilecta nación, Del triunfo el laurel alfombré, Conquistado al vil traidor. 4.º Y con tu manio de Reina, Cubre al soldado español; A si sucumbe, su alma Lleva al trono del Señor. La música es del inspirado compositor don Antonio Galicia.

Como complemento de los anteriores interesantes detalles, copiamos á continuación la sentida circular que el respetable Sr. Rodríguez Madera, Abad Arcipreste de esta I. Colegial, dirige á todos los fieles jerezanos, que pueden tomar parte en la peregrinación:

El que suscribe, Abad de la Real é Insigne Iglesia Colegial de ésta, se ve hoy en el inrioso deber de dirigirse por medio del presente escrito á los católicos y piadosos fieles de esta ciudad para ponerles de manifiesto el objeto que lo motiva y el laudable fin que se propone. Anunciada, como está, y autorizada, en debida forma, por el Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de esta Diócesis, una Peregrinación regional al célebre Santuario de Ntra. Sra. de Regla, el Domingo 26 del corriente, día en que la Iglesia Nuestra Madre celebra el Patrocinio del Bendito Patriarca San José, no cabe la menor duda que Jerez, siempre grande por su fe y fecunda en noble y cristiano desprendimiento, habrá de colocarse á la altura que le corresponda en tan importante y memorable empresa. Se trata nada menos que reunir voces que colectivamente demandan á la faz de todo el mundo las misericordias divinas en favor de su madre patria que hoy yace postrada en el lecho del dolor y de la más acerba y desconsoladora pena; y Jerez, una de sus más preciadas joyas, como la más querida de su alma, se levanta presurosa, apesar de su hoy más que nunca reconocido abatimiento, para enjugar las lágrimas de su atribulada madre; pero como esto no es un acontecimiento cualquiera que apenas se concibe, ya se principia á ver su realización, sino que se necesita, por el contrario, oportunos y eficaces preparativos, se ha acordado por este Ilmo. Cabildo de mi presidencia, por lo que se refiere á esta localidad, celebrar en los días 23, 24 y 25 del corriente, un solemne Triduo de rogativas con asistencia del clero secular y de todas las órdenes religiosas, no sólo como preparación y preludio para el gran día de la memorable Peregrinación al Santuario de Ntra. Sra. de Regla, sino al mismo tiempo para recabar del Todopoderoso una mirada de salvadora clemencia sobre todo este pueblo que contempla lleno de pavor y de espanto la triste situación á que le va reduciendo la prolongada sequía que experimentan los dilatados campos de su término. En su virtud y bajo este doble concepto, va á celebrarse en los citados días el referido solemne Triduo en esta Insigne Iglesia

con exposición del Santísimo por la mañana durante la Misa solemne y sermón, y por la noche á las siete piadosos ejercicios y sermón. Mas como es notorio que ésta carece de los más precisos recursos para sostener el culto que la corresponde, se ve el que suscribe en la necesidad, antes que abandonar el proyecto, de recurrir á los piadosos sentimientos que á usted distinguen, suplicándole con todo encarecimiento se sirva anotar al margen la cantidad que su piedad le dicte para coadyuvar á los gastos que se originen con motivo de la celebración del indicado Triduo; á cuyo favor, Dios será la recompensa, juntamente con el testimonio de acendrada gratitud por parte del que con este motivo tiene el honor de repetirse de Ud. su más atento S. S. y C. Q. S. M. B., Dr. José Rodríguez y Madera, Abad. Jerez 19 Abril de 1896.

DE CADIZ. INFORMACION DIARIA.

Otra vez se están efectuando obras en el edificio construido para Capitanía del Puerto.

Las puertas de los despachos del Comandante y Oficial de Guardia, situados respectivamente á izquierda y derecha del zaguán, van á variarse con muy buen acuerdo, para que dichas dependencias tengan su entrada en lo sucesivo por el patio y no por donde ahora, que les da aspecto de portería.

Continúa el levante molestándonos y haciendo que las operaciones de bahía, se efectúen con su suma dificultad. Ayer tuvo que entrar de arribada un barco que antes había salido, y puede asegurarse que la embarcación que se atreva á zarpar, no lo ha de pasar muy bien una vez que haya salido del puerto.

Tenemos un motivo, sin embargo, para sufrir con paciencia las molestias del levante: la esperanza de que al fin arraque el agua deseada, que tanta falta está haciendo. ¡Dios quiera que así suceda!

En el mixto de las tres y quince ha salido para esa ciudad el inteligente y probo empleado D. José Gómez Guerrero aspirante á Oficial de esta Intervención de Hacienda, conduciendo la cantidad de 138.600 pesetas para atender al pago del premio que ha correspondido á esa ciudad. Al Sr. Gómez acompaña una pareja de la Guardia civil.

Han visitado al Sr. Gobernador Civil, los Diputados electos por el Puerto de Santa María y Grazaleda, D. Ricardo Girón Severini y D. Eduardo Genovés y Rozo.

A las dos y media de esta madrugada, ó sea con una hora de retraso, llegó el tren especial de Sevilla: habiendo salido otro de dicha ciudad, á las tres y cuarto. En ambos han llegado y han marchado buen número de pasajeros.

El Capitán de la Guardia civil de Villamartín participa al Gobernador, que la clase obrera de aquella localidad atraviesa una situación bastante aflictiva á causa de la falta de trabajo, motivada por la pertinaz sequía y por la escasez de recursos de aquel Ayuntamiento. Este ha dado trabajo á unos 40 hombres; pero en la mañana de anteayer presentaron los demás que no obtuvieron colocación y de acuerdo con los que trabajaban exigieron al Ayuntamiento en forma pacífica, que diera colocación á todos, ó no trabajaba ninguno, abandonando sus quehaceres por lo pronto, los 40 que estaban colocados.

Aunque la actitud de todos es pacífica, el Capitán de la Guardia civil ha adoptado algunas precauciones, en evitación de lo que pudiera ocurrir.

El Boletín Oficial publica la certificación sobre las causas que han de verse en esta Audiencia provincial en el cuatrimestre próximo, señalando, para la reunión de los Jurados del partido judicial de Jerez de la Frontera los días desde el 16 de Junio al 4 de Julio próximos.

Treinta pueblos de la provincia, han remitido á la Diputación provincial las actas de la elección de compromisarios para la de Senadores, que se ha de celebrar el domingo próximo.

El día antes, se constituirá la mesa interina y se elegirá la definitiva, que actuará el Domingo. Hoy se ha extendido por la Secretaría de la Diputación, las estaciones oportunas, para la sesión que se ha de celebrar pasado mañana, según anunció oportunamente.

En el correo de esta mañana salieron para Algeciras 73 soldados de Artillería y en el mixto lo han hecho 3 oficiales y 64 soldados.

De Sevilla han entrado los vapores Cabo Nao y Cabo Prior.

El vapor inglés Lasson, que ayer entró en este puerto de arribada obligado por el temporal, ha estado fondeado frente á Rota Trae averías en la máquina que se dice son de alguna consideración.

Dicho vapor que procede de Marsella se dirige á Inglaterra. Su porte es de 480 toneladas.

PABLO S. DE ENCISO. Cádiz, 20 Abril, 1896.

Gacetas. CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Granja Experimental de Jerez. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DIA 19 DE ABRIL.

Table with 2 columns: Meteorological observation and value. Includes temperature (27.5 max, 4.0 min), radiation (30.5), wind (2.0), and other data.

El domingo todavía preocupaba al Sr. Pina el humilde sueldo que le dedicamos el día 14. No es extraño: al sueldo-cello le rebosaba la razón hasta por los puntos de las íes. Sobre el otro sueldo, en que ofrecíamos á nuestros lectores sabrosa muestra del alcance filosófico y sociológico de los estudios del Sr. Pina, nada nos dice. Pero el Sr. Pina, sin embargo, en una serie de párrafos de singular estructura, intenta ofrecer al público un acto de contrición por aquello de su presidencia. No glosaremos ese rasgo de penitente forzado, en honor de la brevedad.

Lo que si haremos es recordar al Sr. Pina que cuando se quieren conseguir adhesiones y apoyos para cualquier propósito, no se puede oficiar de Júpiter tonante repartiéndole rayos á diestro y siniestro, que es la tarea á que desde hace largo tiempo venía el Sr. Pina dedicándose, y acerca de la cual jamás dijimos una palabra, y eso que había y hay muchísima gente que extrañaba lo que no es decible esa actitud furibunda que ha tenido como remate la maravillosa exclamación ¡Tierra y libertad!

¡Pensó el Sr. Pina, y alguien más, que esas genialidades había de aceptarlas sumisamente EL GUADALETE? ¡Craso error! El Sr. Pina es posible creyera que todos debían tenerle por indiscutible é inviolable, á pesar de sus democráticas expansiones sobre los quitasoles blancos; y hubiese podido creer eso toda la vida, sino hubiera decidido, sin provocación alguna, embestir contra EL GUADALETE, que nunca molestó al Sr. Pina para nada.

Esos disparos á EL GUADALETE deben consistir en algún fenómeno psicológico, tanto más curioso cuanto que forma contraste con los tiernos amores hacia el martirizado, ente de cuyas preclaras dotes puede informar al Sr. Pina alguna elevada entidad que suscribió un glorioso atestado, amén de otros atestados, que v. g. en la propia Unión Republicana y en unas energéticas y notables correspondencias, ha debido conocer y estudiar el Sr. Pina.

Pero no vamos á discutir las predilecciones del Sr. Pina, que cada cual juzgará como tenga por conveniente. Lo único que juzgamos oportuno manifestar, como paréntesis de la discusión á que parece inclinarse el Sr. Pina, es que EL GUADALETE ha de continuarla honesta y apaciblemente, en el diapason comenzado, si es que el señor Pina desea sostener esta singular sofla en que tan desafiado anda.

Y volvemos, por cuarta vez, á invitar al Sr. Pina á que descifre ese logogrifo de los particulares intereses de EL GUADALETE en que parece apuntar algo feo y pequeño, y que el Sr. Pina deslizo al hablar de los consumos, dirigiéndose á la prensa de la localidad.

Los cultos que se han celebrado en la parroquia de S. Miguel durante el solemne triduo de rogativa al Smo. Cristo de la Salud, bien puede decirse que han sido un acontecimiento religioso.

En la noche del Domingo era casi imposible penetrar en el espacioso templo, ocupado desde las primeras horas por los fieles que acudían á dirigir sus plegarias á Dios y oír la elocuente palabra del distinguido orador, nuestro respetable amigo D. Baldomero de Lorenzo, quien ha estado inspiradísimo en las tres noches, combatiendo en sus discursos los males de nuestra moderna sociedad. Dijo que los pecados públicos eran el origen de las calamidades públicas y con este motivo condenó la horrible blasfemia, que para desgracia de nosotros se oía con frecuencia en las calles. Espuso la pureza de la doctrina católica, la que debíamos tener presente en todos los actos, porque el catolicismo no era acomodaticio, como creen algunos que se precian de ser creyentes, sino que era preciso sujetarse á la enseñanza de la Iglesia. Excitó á la práctica de la bendita caridad y en períodos brillantísimos, que hizo arrancar lágrimas, dijo cómo debíamos pedir cuando nos halláramos agobiados por el infortunio.

La procesión con la reliquia del Lignum Crucis recorrió las calles anunciadas, siendo extraordinario el número de los que la acompañaron con velas encendidas y los que estaban en las calles del tránsito. A su llegada á la parroquia se cantó por el numeroso clero que había asistido, las preces de rogativa.

Y ya que nos hemos ocupado de este hermoso templo, que es una joya del arte por su riqueza arquitectónica, diremos que hemos tenido ocasión de admirar el suntuoso cancel y el órgano que se están construyendo, cuyos trabajos fueron comenzados por el párroco D. Salvador Castilla y suspendidos por falta de recursos, están ya próximos á terminarse.

Aunque de esas obras nos ocuparemos más extensamente cuando estén terminadas, no podemos por menos que dar nuestra más cordial enhorabuena á nuestro querido amigo D. José Estève, por el gusto que ha tenido en el trazado y dibujo de los trabajos, hábilmente ejecutados en el taller de carpintería del Sr. Davila.

Si tan hermosa obra viene á perpetuar la memoria de la virtuosa Sra. D.ª Josefa de Bertemati (q. s. g. g.) que legó una parte de su fortuna para restauración de templos, y principalmente para el de esa parroquia, no menos dignos de mención son sus albaceas testamentarios, sin que olvidemos al Sr. Cura Pozo, quien según noticias que hemos adquirido, pudo evitar algunos inconvenientes que se habían presentado al reanudarse los trabajos. Nosotros le enviamos también nuestra enhorabuena por el celo que despliega en el desempeño de su cargo.

Con verdadero pesar hemos sabido el fallecimiento de la distinguida señora doña María de la Concepción Garvey de Atienza ocurrido antes de anoche en Sevilla.

La pérdida de esta ilustre dama jerezana ha causado en esta ciudad un legítimo duelo, entre tantas y tan numerosas personas como tuvieron ocasión siempre de apreciar las estimables condiciones de bondad y carácter que tanto la distinguían. Con tan triste motivo enviamos á su afli-

gida familia la expresión de nuestro sentimiento.

En el tren mixto de ayer por la tarde, fueron para Sevilla los Sres. D. P. Garvey, D. Guillermo Garvey, D. Patricio Garvey, D. González de la Mota, los Sres. Garvey del Mérito y de Casa Pavon y otras señoras, con el objeto de asistir al entierro que tendrá lugar hoy á las ocho de la mañana.

Las no interrumpidas quechuas contra los abusos en la exacción de las cuotas personales, de que tantas veces hemos hablado cuentan uno más en el siguiente caso, que nos comunican por personas perfectamente autorizadas: «Para aviso de incautos y para evitar el mismo tiempo que la infabilidad investida la representación en Jerez, arrojando del impuesto de cédulas personales, se halla sujeta á quebras ruidosas, relatamos el siguiente hecho.

En tiempo oportuno adquirió de la mencionada empresa una conocida persona de esta localidad la cédula de tercera clase que se le dijo correspondiente, y ello obstante, el día 14 del corriente basándose en investigaciones practicadas por los crupulosos y acreditados agentes de la empresa, de esta parte averiguando que la aludida persona ha dejado de proveerse de la cédula que ella misma expidiera, y por tanto, calificando esa toralada propia ese hecho inexacto de una fiesta infracción del caso 2.º del artículo 40 de la Instrucción del ramo, como generosa al infractor un plazo de tres días para que satisfaga en su caja made nos que 225 pesetas que se junto adeudadas según sus cuentas galanas, comunicando y aperebiéndola con ella, de transcurrir el término sin acatar religiosamente el se, se entablaria procedimiento por el presente de contravención, con el apremio ejecutivo y costas que la Ley decreta.

Deseosa de evitar semejantes procedimientos, reñidos con la seriedad de carácter, encomendó la personalidad de referencia á otra distinta el arreglo de asunto; y si en un principio al tratarse de ello se exigió por la representación arrojando el pago del total reclamado, como base única de terminación de aquélla, pudo por menos luego de cantar la palabra y descender de su altura, cuando en mano fuese demostrado lo anómalo de proceder y la sin razón absoluta de las pretensiones, que ciertamente se presentaban comentarios aménimos, acerca de la contabilidad de tal empresa, pues si en momento dado sostenía, había faltado el contribuyente de que se trata, por no contribuir su cédula, después, á presencia de ésta y del que dedujo la reclamación, hasta fué encontrado entre otros papeles documentos, el talón de la cédula adquirida.

En consecuencia, mucho ojo con las tasas y apremios de la arrendataria que pueden tener quizás, en su mayoría, el sólido fundamento del fracasado, y sobre todo mucho ojo con las cédulas mismas; pues extrañarse ó traslaparse, ó cosa así, al otro taloncito, puede que se repita la ensayada ahora con tan escaso éxito como clarísima intención.

A las 8 de la mañana del Domingo tuvo lugar la administración de la Sagrada Comunión á los enfermos del Hospital de Santa Isabel.

Concurrieron el Alcalde Sr. Marqués de Alboloduy el Presidente de la Comisión Sr. Alvarez Algeciras, el Concejal Sr. Díaz Secretario Sr. López, Mayordomo Sr. Tello y oficial del negociado Sr. Ruiz Rivera, y los auxiliares.

Concurrió también el general de brigada Sr. García Kagen y comisiones de Sres. Oficiales de los Cuerpos de la guarnición, los Sres. Capellanes, Profesores Médicos del Establecimiento, farmacéuticos y practicante.

El Presbítero Sr. Gómez Navarro, Comendador de Santiago, revestido con los ornamentos de rúbrica, administró el Santo Sacramento á los enfermos, no sin haberles antes dirigido tres fervorosas y sentidas pláticas en los distintos departamentos, alusivos al acto que iban á realizar y hablando al mismo tiempo de las calamidades que affligen á la nación, escitó á todos á elevar sus oraciones al Altísimo.

Concurrió una compañía del batallón de Segorbe y la música del Hospicio. Durante la devota ceremonia, el público que en extraordinario número concurría al Establecimiento, no podía por menos que reproducir con calor los grandes merecidos elogios que siempre se han hecho de él, por la amplitud, buen orden, y celente aso de todas sus dependencias que hacen honor al celo de las virtuosas Hermanas de la Caridad y á su respetable superiora Sor Eulalia.

Terminada la comunión, tanto las Autoridades como algunas otras personas fueron observadas con un lunch abundantísimo retirándose todos á las doce de la mañana.

Para ayer á las 8 de la mañana estaba citada la Junta Municipal del Censo en las Casas Consistoriales, no pudiéndose celebrar sesión por no haber concurrido número suficiente.

Según hemos oído, la venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno ha acordado celebrar un triduo de rogativas pidiendo al Divino Jesús que vie sobre nuestros campos la desecada tierra.

El triduo tendrá lugar en los días 22, 23 y 24 del corriente. En la última tarde será sacada en procesión la veneranda imagen de Nuestro Padre Jesús.

El candidato á la Diputación al Cortes vencido en el Puerto de Santa María, Sr. Laviña, ha dirigido antes de ayer desde Madrid, el siguiente telegrama al Sr. Duque de Almodovar del Rio: «Mi enhorabuena por brillante resultado»

DIONISIO G. PELAYO. 9, LARGA, 9.

Acaban de recibirse en este acreditado establecimiento grandes novedades en artículos de señoras y caballeros para la próxima temporada de verano. Gran depósito de pañuelos crespón de la China, bordados, lisos y a lamascados desde 20 pesetas uno.

Se dispone de sastré que hace ternos á medida con esmero, prontitud y economía.

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.

promisario: si hablan de mí para sena- oferta que ya rechazé, desmientalo absoluto.

Solemne Triduo.—Con motivo de celebrarse el Santo Jubileo circular en la parroquia de San Marcos en los días 23, 24 y 25 del corriente, el celoso Parroco de dicha parroquia, no perdonando medio alguno para impetrar de la misericordia divina la intercesión de Ntra. Sra. de la Paz y el patrocinio universal del Sr. San José, el medio de las calamidades que afligen á esta querida Patria y con especialidad el triunfo de las armas españolas en la Isla de Cuba, ha dispuesto celebrar la mayor solemnidad posible un Triduo de rogativas, en la forma que anuncia- hoy en nuestro Boletín Religioso. Los sermones estarán á cargo de dicho Sr. Curato y las dotes oratorias son altamente re-

Comunicación. De esperar es, por el vivo interés que á los inspira el motivo de estos cultos, sea la asistencia á ellos de los católicos jerezanos que nunca como ahora de- dar una prueba más ostensible de su amor á la patria y nunca desmentido patrio-

Para la Feria de Sevilla han sa- de Jerez en estos tres últimos días los trépanos ordinarios y especiales 994 pesos, distribuidos en las clases siguientes:

Table with 2 columns: Clase and Pesetas. 1.ª clase 105, 2.ª idem 171, 3.ª idem 718. Total 994.

Quizás al ver ese último guarismo, ma- según se dice, que el que sumó el mo- nio de viajeros en la Feria del año anterior, duden muchos que estamos ba- el peso de una inminente y terrible ca- midad. Y es que todo puede perderse el buen humor y las ganas de diver-

Durante la función de rogati- el domingo por la noche en la iglesia de San Miguel, unos rateros aprovechán- de la numerosa concurrencia que ha- en el templo, hurtaron dos relojes, á los tantos fieles. Uno de éstos al sentir que le sustraían el reloj, agarró por el brazo al caco, entre- dolo á los guardias municipales, pero el reloj no fué encontrado, suponiéndose el detenido lo entregó á otro sujeto que le acompañaba y que desapareció en- de la multitud. Además del ratero sorprendido en el momento del hurto, fueron detenidos otros sujetos, todos ellos de malos anteceden- tes, por suponerse cómplices. Practicáronse diligencias para conseguir la captura del fugado.

Desde antes de anoche se en- entran fijados en los sitios públicos unos grandes carteles en los que se anuncia que, desde mañana Miércoles por la noche, em- zará á funcionar en nuestro modestísimo teatro, la compañía de zarzuela seria, diri- da por el aplaudido actor D. Pablo Ló- pez, y en la que figura la distinguida y no- ble primera tiple Sra. Soriano. De esta compañía lírica se conservan en Jerez gratos recuerdos. La función que se anuncia para inaugu- rar la temporada es la magnífica ópera es- pañola Marina. No podemos publicar la lista del perso- al, porque no la hemos recibido.

De un establecimiento de calza- de la plaza de Plateros, se llevó un rabeo una tabla de la que pendían seis bo- dos, todos de un mismo pie, y por lo tan- do deshermanados. Avisada la guardia Municipal, ésta supo que el autor del robo había llevado la mercancía robada al Puerto, en donde le fué imposible vender los botos, porque en aque- lla ciudad, como en todas partes, todos los vecinos tienen dos pies. Practicadas las oportunas diligencias, fué detenido el sugeto consoñado y traído pre- to á Jerez, habiéndosele intervenido tres ejemplares nada más. Como es consiguiente ha sido puesto á disposición del Juzgado.

En la Escuela de avicultura, primera y única en España) llamada paraíso, y situada en Arenys de Mar, bajo la dirección de D. Salvador Cas- tello, se inaugura en 1.º de Mayo próximo el primer curso de Avicultura é industrias auxiliares.

Table with 2 columns: Recaudado en los días 18 de Abril en la Administración de Consumos. 5.253'04 pesetas. En igual día del año anterior 2.800'71. De más 2.452'33. Recaudado en el día 19 del mes de Abril 2.808'41. En igual día del año anterior 3.232'97. De más 434'56.

Navegación.—Vapores de la compañía Trasatlántica, de Barcelona: El M. L. Villaverde salió el jueves 16 de mayo para Santiago de Cuba. El Baldomero Iglesias salió el mismo día de Veracruz para Habana. El Mexico llegó el propio día á New-

En la subasta de carnes verifica- dos siguientes: De vaca: á 1'32 pesetas kilógramo.—De lanar: á 0'90 pesetas kilógramo.—De cerdo: á 1'30 pesetas kilógramo.—De 8 céntimos de idem.

Tratado completo del cultivo de la huerta, por D. B. Aragón.—Agotados hace tiempo los ejemplares de esta utilí- ma obra, se ha hecho una nueva edición corregida y aumentada con todos los últi- mos adelantos. La obra se divide en dos partes: en la primera se trata de los pre- ceptos y condiciones que debe reunir una huerta.—Abonos.—Labores.—Instrumentos.—Riesgos.—Distribución de la huerta.—Cultivo natural y forzado.—Cultivo de primicias y forzados. En la segunda parte, de los cultivos especiales de todas las plantas importantes y usuales que se cultivan en la huerta.

Forma un tomo de 356 páginas, ilustra- do con 162 grabados. Su precio 6,50 pesetas en Madrid. Se vende en la Librería calle Larga nú- mero 33.

¡Pobre Rothschild!—Si prospe- ra el proyecto Dunmer del impuesto sobre la renta, si la Cámara francesa lo adopta, como dicen allí, pura y simplemente, el pobre barón de Rothschild tendrá que pagar anualmente al Tesoro trescientos SE- SENTA MIL FRANCO de contribución por el referido concepto. ¡Casi nada! ¡El fortunón de un par de cristianos!

Pero el barón es judío; pagará y se que- dará tan fresco, sin que sus arcas se resien- tan del pelizco, y abiertas siempre para prestar millones á todos los Gobiernos de Europa, mediante un interés de 60 por 100.

Los incansables yankees.—Har- tos de envenenar á los europeos con sus grasas y tocinos, los simpáticos norteamer-icanos han descubierto ahora un tabaco que no es tabaco.

La nueva falsificación ha dado lugar á la creación de una industria « fin del si- glo »; la fabricación de cigarrillos con tabaco de papel (!).

¡Si, de papel! no hay que rectificar! Existe ya una fábrica que realiza muy buenos beneficios, y que procede del modo siguiente:

Se surgen hojas de un papel especial en tiras llenas de jugo de tabaco, procedente de la preparación del tabaco común. Luego, se cortan por medio de prensas tajantes, en forma de hojas de tabaco verdad, y se suprimen en ellas al mismo tiempo y al relieve las vetas y venas de la planta, para que la ilusión sea completa.

Con estas hojas se hacen excelentes cigarros puros de todas las vitolas conocidas, y se obtiene una picadura para pipa y pitillos que dá la hora.

Esto es lo que dicen—á su modo— los inteligentes yankees fumadores del nuevo tabaco, declarándolo ya superior al de la Habana... para la exportación; pero con la fe de bautismo de la isla de Cuba, parro- quia de la Vuelta de Abajo.

Alcalde de superior calidad.— Nada menos que cuatro señores minis- tros del gabinete Bourgeois son alcaldes en la actualidad de otras tantas ciudades im- portantes, y aspiran á la reelección en las próximas elecciones municipales de Fran- cia.

Porque allende el Pirineo, alcalde prime- ro es más que ministro, aunque desde aquí no lo parezca.

El tratamiento de los catarros an- tiguos y descuidados, las bronquitis, asma, catarros, etc., por medio de «Aquirán Gayot», apenas si cuesta de 10 á 15 céntimos; por día «Bastará á los médicos de los di- versos países conocer el producto de usted para apreciar inmediatamente la importan- cia y los servicios que está llamado á pro- star.» (Carta de profesor Bzín, médico del Hospital Saint-Louis, dirigida á M. Gayot). Rechace, como farsificación, todo frasco de «Aquirán Gayot» (100 ó 200 cápsulas) que no lleve la dirección, 19, rue Jacob, París.

El café daña al corazón.—El ilustre Sr. Monibon, profesor y publicista español, en su tratado de aliogene y salubridad pá- blica, ha dicho:

«El café no conviene á los que tienen pal- pitaciones ó temen afecciones en el corazón, porque de seguro agrava su estado y predisposiciones.» «El café no conviene á los que reciben la reparaición de algún flujo de sangre.» (Véase el anuncio del GLANDARIO en la cua- ta plana).

Con los calores van á volver los cólicos, diarreas y disenterias y conviene señalar que el remedio indicado en estas dolencias es como en la ceterina al empezar, las gastritis é hinchazones del estómago, está en la corteza de Bismuto de Gimarit y C.º

Ha conquistado un lugar preferen- te en terapéutica, y la simpatía de todos los Médicos. (Como todo lo de mérito ha sido víctima de calumnias y desleales antagonis- mos.)—(Evite las imitaciones y sustituciones.)—Sres. Scott BOWNE—Milaga 4 ju- nio 1887.—He tenido ocasión de emplear la «Emulsión Scott» en varias enfermedades, particularmente en aquellas en que están sostenidas por un empobrecimiento de la economía La «Emulsión Scott» al venir al mundo mé-ico, enriqueciendo el arsenal ter- apéutico, ha conquistado con sus benefi- ciosos efectos un lugar preferente en el tra- tamiento de la tisis, el escrofulismo, el raquitismo, etc.; tanto por sus conocidas propiedades que por sus componentes la determinan, cuanto porque su fácil y cómo da administración le r pugnan los enfer- mo que la pueden usar con igual ventaja en todas estaciones. Sirva la presente como testimonio de la opinión que he formado basada en la experiencia de mi práctica.

Dr. J. DE ROS LEON Sub elegado de Medicina.

ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS Y ARBITRIOS MUNICIPALES DE ESTA CIUDAD.

Trascurrido el plazo para el abono d l tercer trimestre correspondiente á los con- ciertos voluntarios celebrados por consumo en el extrarradio con los señores labradore- venteros y carpataces de viñas que ha- cen costas á los trabajadores, cuyo pago, según determina la conciliación 4.ª de las actas respectivas, debe efectuarse en esta Oficina Central por trimestres en los cinco prime- ros días del segundo mes de cada un; se hace presente á las personas que estén en descubierto por dicho concepto que debe-

rán satisfacer sus cuotas en el plazo impro- rogable de cinco días, que por equidad se concede, para evitar ser comprendidas en la situación de morosos que se forma por esta Administración para a excoición de los descuñados por la vía de apremio.

Encontrándose en el mismo caso los señores concertados por consumo en el radio de la población, se hacen extensivas á ellos las anteriores prevenciones; así como á los deudores por otros trimestres de este ejer- cicio, los cuales en primer término figura- rán en la citada relación.

Lo que se hace público por este y otros de figura 1.ª por par, que llegando á conoci- miento de las personas á quienes interese, puedan estas acudir los permisos que ne- cesariamente han de irrogarse á los serles exigidas las cuotas que adeuden con suje- ción á los procedimientos de la instrucción d doce de Mayo de 1888.

Jerez de la Frontera á 20 de Abril de 1896.—Fj. se: EL MARQUÉS DE ALBOLDUY, El Admi- nistrador, ENRIQUE GONZÁLEZ.

Anuncios de interés.

Manteca fresca de vaca.—Desde el día 15 del corriente, en el despacho de la leche de Zarandilla, Plateros núm. 4, se ex- pone la exquisita mantequilla de vaca duran- mente con elabada tan estimada del pú- blico, y siendo un cho- los pedidos se recomen- da á los consumidores que hagan sus encargos con un día de anticipación, para su mejor servicio.

Papas superiores.—Se venden á 4'25 pesetas los 46 kilos y 1'13 los 11 1/2 ki- los. Se llevan á domicilio, con aumento de 0'25. Calle D Juan, núm. 3, frente á la po- sada del Matadero. Horas de despacho, de 7 de la mañana á 2 de la tarde.

La modista madrileña establecida en la Corredera núm. 20, agraciada al fa- vor que la di- pnan las señoras de esta localidad, tiene el gusto de participar á las mismas, que ha recibido un bonito surtido, especialmente en sombreros de señoras y bñes de niños de los últimos modelos. La misma limpia y reforma á toda clase de som- breros.

Coke y carboncilla á 2'50 pesetas los 50 kilos, llevado á domicilio.—Por tonelada á 36 pesetas, sobre vagón en Ferrocarril.—Avisos Calle San Miguel, 7 y Pedro Alonso, 8.

Aviso al público.—En la calle de Francos, núm. 23, lanería de Francisco Ca- sado, se acaba de lavar y quitar toda basura á una partida de lana superior, la cual se venderá á precios muy arregados. 23, Fran- cos, 23.

Aux Gourmets.—Casa francesa, Co- rredera 13. Chacinería y Cocina francesa, carnes, flambres, pastels y galantines de to- das clases, conservas alimenticias. Se sir- ven comidas á domicilio.

Disposiciones de las Autoridades

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Desde mañana Mirtes 21 del corriente, y como en los años anteriores, queda abierta en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento, de once de la mañana á la una de la tarde, el registro para la concesión de terrenos en el Real de la Feria de ganados de Cautins, á las personas que deseen instalar en el mis- mo tiendas ó establecimientos de cualquier género.

Queda prohibido levantar puestos fuera del Real, ó sea en los puntos donde se sitúe el ganado, hasta la víspera del primer día de feria, debiendo obtenerse para ello el com- plemento permiso. Jerez de la Frontera 20 de Abril de 1896.—EL MARQUÉS DE ALBOLDUY.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Anselmo de Cantobrey, ob. MAÑANA.—Santos Sotero y Cayo, pp. mrs.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO Hoy continúa, al toque de oraciones, el anual y solemne septenario que al Patriarca Sr. San José le dedica su antigua y venerable Hermandad, establecida en dicha Iglesia.

PARROQUIA DE SAN MARCOS Solemne triduo que para implorar de la Divi- na misericordia el pro- y feliz término de la guerra de Cuba y el remedio á las grandes ne- cesidades de nuestra querida España, por la ma- ternal intercesión de Ntra. Señora de la Paz y por el universal patrocinio del Señor San José se celebrará en la Parroquia de San Marcos en los días 23, 24 y 25, en que concurre en dicha Iglesia el Santo Jubileo circular.

Los ejercicios del triduo comenzarán á las siete de la tarde, estando los sermones á cargo del Pbro. Sr. Ldo. D. Angel Cabezas y Muñoz, Cur. Económico de dicha parroquia, terminán- dose en cada día con las preces de costumbre. El último día habrá procesión claustral y bendición con So Divina Misericordia.

Telegramas.

La perpétua lucha Madrid 20, 1 madrugada. La huelga de Mulhouse ha tenido un

epilogo previsto ante los tribunales que han sentenciado á los obreros al pago de las in- demnizaciones convenidas en su contrato cuando abandonasen el trabajo sin obser- var los plazos fijados previamente para ello.

Esta indemnización ha contribuido á que siga la tirantez de relaciones entre obreros y patronos.

Los chicos de la prensa en Rusia

Han llegado á esta capital algunos de los periodistas extranjeros que han de asistir á la coronación del Czar. La representación de la prensa no bajará en dicha ceremonia de 100 individuos quienes previamente se reunirán en esta capital para marchar á Moscu. En aquella población se nota ya y se notará más en lo sucesivo la falta de alojamientos.

Sigue lo del África.

Madrid 20, 2 madrugada.

A juzgar por las noticias que se reciben en la ciudad del Cabo la insurrección de Matabandía se propaga á otros territorios limítrofes. En el Norte del Transvaal se advierte mucha agitación entre los indige- nas. La causa de la insurrección se atribuye principalmente á las medidas tomadas por las Compañías Británicas que explotan aquellas regiones y en particular á las pre- cauciones higiénicas adoptadas por las au- toridades inglesas para evitar la propaga- ción de la peste bovina, lo cual ha excita- do mucho los ánimos de los naturales cuya principal riqueza consiste en la ganade- ría.

Esta es la verdad sobre la situación ca- rreciendo en absoluto de fundamento la versión propalada por la prensa alemana de que la insurrección obedece á manejos del gobierno inglés para tener el pretexto de enviar fuerzas á las fronteras de las Re- públicas del Transvaal y Orange y apode- rarse de dichos territorios.

Varias noticias.

Madrid 20, 9:30 mañana. No hay noticias de Cuba. La prensa sigue lamentando la pertinaz sequía y aconseja resignación ante la nue- va desdicha que aflige á España.

Lotería.

Madrid 20 de Abril de 1896, á las 11:45 de la mañana. 5.694.—360. Huelva.—19.636. Madrid. —14.790.—3.150.—18.051.—27.331.—292. —20.508.—8.630.—26.808.—22.442.—6.360.—20.545.

Lo del «Bermuda».

Madrid 20, 1 tarde. Por varios telegramas se sabe que el ar- mador, capitán y oficiales del vapor Ber- muda han comparecido ante el tribunal de Filadelfia. Exhibiéronse papeles, por los cuales quedó probado el propósito del ca- pitán de no conducir como pasajeros al capitán de otro vapor que condujo 79 hom- bres á bordo del Bermuda, á ocho millas de la costa. Ha sido absuelto el armador. El capitán y el segundo han sido puestos en libertad, bajo fianza de mil pesos. Comparecerán el día 30 ante el tribunal federal.

Como casi siempre.

Nada notable de Cuba.

Sigue la dolencia.

Madrid 20 2'15 tarde. Cánovas no ha salido de la Huerta como se creía. Es inexacto que se haya agrabado pero el médico le aconseja que retarde su salida á la calle.

Muy triste.

Madrid 20 de Abril de 1896, á las 6 de de la tarde. Según los cálculos que hacen varios pe- riódicos, ateniéndose á datos enviados de las provincias, las pérdidas que ha de ocasionar la sequía pasarán de 300 millones de pesetas.

Lo corriente.

Nada oficial ni importante de Cuba.

D. Antonio.

Sigue creyéndose que el Sr. Cánovas sin estar grave se encuentra bastante molesto,

y no saldrá á la calle hasta dentro de al- gunos días. En su consecuencia, el Conse- jo de ministros queda aplazado.

¿No más que 10 millones?

Se asegura que el Banco de España ha comprado diez millones de francos en oro para reforzar sus reservas. Consolidado, 61'85.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Lugar and Tipo. Londres 30'00, París 19'30.

Ultimas noticias de Cuba.

Madrid 20, 10:40 noche. El cañonero Centinela tuvo un brillante combate en el estero de la Zanja contra numerosos insurrectos, causándoles gran- des pérdidas. Nosotros nueve bajas.

Madrid 21, 1 madrugada.

La columna de Arobas batió á los insur- rectoros en Cienfuegos, haciéndoles 86 muer- tos y numerosos heridos. Nosotros tuvimos ocho muertos y varios heridos.

Estado de servicios municipales.

DIA 19 DE ABRIL

Table with 2 columns: Servicio and Cantidad. Hospital San Dominga 12, Hosp. San Juan 175, Hosp. San Juan 25, Hosp. San Juan 0.

Cementerio

Table with 2 columns: Tipo and Cantidad. Cazáveres sepultados—Hombres 2, Mujeres 0, Niños 0, Total 2. Enfermos existentes en el día anterior 488, Entrada en el día de la fecha 5, Total 493.

CARCEL

Table with 2 columns: Tipo and Cantidad. Presos existentes en el día anterior 55, Id. entrados en el día de la fecha 3, Total 58, Han salido 0, Quedan 58.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas en el día 18.

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precios. Vacuno 10, 1657 000 Kls. 1'51 pla., Lanar 30, 442 000 » 1'10 », Corderos 0, 00 000 » 1'10 », De cerda 20, 2435 000 » 1'31 ».

«EL LIBRO DEL JURADO»

Prontuario teórico-práctico para la más fácil y acertada aplicación del código penal á los delitos de que conocen los tribunales populares: obra utilísima á los Sres. Presidentes de Sala, Magis- trados, Jurados, Fiscales, Letrados, defensores ó acusadores, Abogados del Estado, Jueces de Instrucción, Relatores, Actuarios, Procuradores y á todas aquellas personas que, deseadas de conocer la Ley penal y la Jurisprudencia, no les ha sido dado hacer de ellas detenido estudio, por D. José García y Romero de Tejada.

BASES DE LA PUBLICACION

Esta obra se publica en la misma forma y con- diciones que tantas otras de su género conoci- das en España; es decir, por cuadernos ó en- tregas de 64 páginas, en papel de clase superior, impresión esmeradísima y cubierta de color, al precio de UNA PSETA por cada entrega. La obra contendrá aproximadamente unos doce cuadernos; y su aparición y reparto sucesivo no se demorará más tiempo que el necesario para su perfecta y cómoda impresión.

NOTA.—Se ha publicado el octavo cuaderno. Está en prensa el noveno. Punto de suscripción en Jerez: Librería, Larga número 33.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ

Para Alicante, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cotte y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebas- tian) y Bayonne.

TODOS LOS VIERNES

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODOS LOS LUNES

Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguía 19, Jo é de la Viesca.

Imprenta de EL GUADELETE

á cargo de José Pareja y Medina, Compás, 2.



CARRERAS DE CABALLOS

JEREZ DE LA FRONTERA.

REUNION DE PRIMAVERA, 1896.

El DOMINGO 3 de Mayo, á las dos en punto de la tarde,

BAJO LA DIRECCION DE LA

Sociedad de Carreras de Caballos montados por caballeros.

JUNTA DIRECTIVA.

PRESIDENTE HONORARIO.

Excmo. Sr. D. Guillermo Garvey.

PRESIDENTE.

D. Pedro N. González.

VICEPRESIDENTE.

D. Julián Pemartín.

VOCALES.

Sr. Marqués de Casa-Villavicencio.

Sr. Marqués de Villamarta.

D. Rafael Romero Guerrero.

D. Pedro Mackenzie.

D. Manuel García Pérez.

D. Seymour Davies.

TESORERO.

D. Graham Gandell.

SECRETARIO.

D. Manuel de Ysasi.

JURADOS.

D. Ricardo Valderrama.

D. Julio González.

D. Juan Zapata.

HANDICAPPERS.

D. Juan N. Lassaletta.

D. Julián Pemartín.

D. H. Seymour Davies.

D. Manuel de Ysasi.

D. Joaquín M. Rivero.

JUEZ DE CAMPO.

D. Manuel García Pérez.

JUEZ DE PESO.

D. Graham Gandell.

JUECES DE SALIDA.

D. José E. Ivson.

D. Rafael García y Rodríguez de la Borbolla.

D. Pedro N. González Gordon.

D. Patricio Garvey y González de la Mota.

D. Antonio Otaola.

También puede ser cualquier señor de la Junta Directiva, en la carrera en que no tenga caballo.

JUECES DE LLEGADA.

D. Julián Pemartín.

D. Patricio Garvey.

D. Manuel Díez y Pérez de Muñoz.

D. Alejandro Williams.

También puede ser cualquiera de la Junta Directiva.

CONDICIONES GENERALES.

- Las inscripciones deberán dirigirse al Secretario D. Manuel de Ysasi, calle Por-vera, núm. 15, en pliego cerrado y acompañado del importe de las matriculas, hasta el 29 de Abril á las seis de la tarde. Se admitirán inscripciones hasta el 1.º de Mayo á la misma hora, abonando matrícula doble. Si las inscripciones se hacen por carta ó telegrama, deberá acompañarse su importe en valores realizables antes del día de carreras. En caso contrario no surtirán efecto.
- El precio de las vallas será de 5 pesetas para los caballos inscritos, expidiéndose con cada billete dos entradas de servicio.
- Las peticiones de matrícula deberán ir firmadas por los dueños de caballos, debiendo aquéllos declarar bajo su responsabilidad la raza y edad de éstos, así como el peso que les corresponde llevar en las carreras de peso fijo. Todo caballo inscrito estará sujeto al examen de la Comisión nombrada al efecto, que podrá exigir al dueño el certificado del criador. Los caballos rechazados por la Comisión, no podrán correr y perderán la mitad de la matrícula. Dicho examen tendrá lugar en los días 1 y 2, de dos á cuatro de la tarde, en el Picadero de la calle Caracuel.
- Los certificados de matrícula que exijan las Compañías de ferrocarriles para el transporte de caballos á precios reducidos, se remitirán á los interesados que los pidan, tan pronto como se reciban las inscripciones.
- La Junta Directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras.
- El traje completo de jockey es obligatorio.
- Sólo podrán montar en estas carreras las personas que tengan autorización escrita para ello de la Junta Directiva de las mismas.
- La clasificación de los caballos y todas las dudas ó litigios serán resueltas por la Junta Directiva cuyo fallo será inapelable.
- Esta Sociedad para los casos no previstos en este programa ni en su Reglamento, adopta para sus carreras el Reglamento de la Sociedad del Fomento de la Cría Caballar en España y el de Newmarket para los casos no previstos en aquél.
- En toda carrera han de tomar parte al menos cuatro caballos de distintos dueños, sin lo cual no podrá verificarse la carrera que quedará anulada.
- Es obligatorio enviar con el importe de las matriculas de cada caballo, el de la carrera Esperanza, y así los que obtengan premio en alguna de las anteriores sólo tendrán que abonar por la inscripción de la 7.ª carrera, 40 pesetas.

PROGRAMA.

1.ª carrera.—DE VENTA.

500 PESETAS.—Premio del Excmo. Ayuntamiento.—Para caballos pura sangre española, con hierro.—(300 pesetas al 1.º, 150 al 2.º y 50 al 3.º)

Peso mínimo: 70 kilos.

El precio fijado á cada caballo ha de ser declarado al matricularlo, correspondiendo el peso indicado de 70 kilogramos al valor máximo de pesetas 500. Los declarados por menos valor disfrutarán un descuento de 1 kilogramo por cada 50 pesetas menos. El vencedor será vendido al alza del precio por que fué inscrito en subasta oral inmediatamente después de la carrera. Los demás por proposiciones en pliego cerrado. La diferencia que resulte de más del valor declarado al importe de la mejor oferta de todos los caballos, se dividirá por mitad entre el dueño del caballo y esta Sociedad.

Distancia, 700 metros.—Matricula, 30 Ptas.

2.ª carrera.—JEREZ.

300 PESETAS.—Para caballos españoles y cruzados que á juicio de la Comisión sean considerados de paseo.—(200 pesetas al 1.º, 75 al 2.º y 25 al 3.º)

Pesos: 65 kilos los que no pasen de dos dedos sobre la marca, y 70 los demás.

Recargo: 5 kilos á los vencedores de esta carrera en otras reuniones.

Distancia, 1.000 metros.—Matricula, 20 Ptas.

3.ª carrera.—COPA.

Una copa, premio del Sr. D. Pedro N. González y 250 pesetas de la Sociedad.—Para caballos que ostenten el hierro de la .—(La copa y 125 pesetas al primero, 75 al segundo y 50 al tercero.)

Peso mínimo: 65 kilos.

Recargo: 5 kg. á los caballos que hayan ganado este premio alguna vez.

Distancia, 800 metros.—Matricula, 15 Ptas.

4.ª carrera.—MILITAR.

250 PESETAS.—Para caballos de remonta que antes de este día no hayan tomado parte en clase alguna de carreras, montados por oficiales del Ejército con uniforme y sin espada.—(200 pesetas al 1.º y 50 al 2.º)

Peso mínimo: 67 kilos.

Distancia, 1.200 metros.—Matricula, 25 Ptas.

5.ª carrera.—JACAS.

300 PESETAS.—Para jacas que tengan menos de dos dedos y medio sobre la marca y que á juicio de la Comisión sean consideradas de paseo.—(200 pesetas al 1.º, 75 al 2.º y 25 al 3.º)

Pesos: Españoles, 65 kilos; morunos, 68; cruzados, 72.

Distancia, 1.000 metros.—Matricula, 20 Ptas.

6.ª carrera.—CAULINA.

350 PESETAS.—Para caballos de todas razas, de cuatro años en adelante, que antes de este día no hayan obtenido primeros premios en clase alguna de carreras, y que á juicio de la Comisión sean considerados de paseo.—(200 pesetas al 1.º, 100 al 2.º y 50 al 3.º)

Pesos: 67 kilos los que no pasen de dos dedos sobre la marca, y 70 los demás.

Recargo: 5 kilos por cada carrera ganada en este día.

Distancia, 1.000 metros.—Matricula, 25 Ptas.

7.ª carrera.—VICTORIA.

500 PESETAS.—Premio del Excmo. Ayuntamiento.—Handicap obligatorio para los ganadores en estas carreras.—(250 pesetas al 1.º, 150 al 2.º y 100 al 3.º)

Distancia, 1.500 metros.—Matricula, 50 Ptas.

8.ª carrera.—ESPERANZA.

300 PESETAS.—Handicap obligatorio para todos los caballos que habiendo tomado parte en estas carreras, no hayan obtenido primeros premios.—(200 pesetas al 1.º y 100 al 2.º)

Distancia, 1.000 metros.—Matricula, 10 Ptas.

EL SECRETARIO

Manuel de Ysasi.

Arrendamientos.

Se arrienda una bodega de 100 botas de asiento en la calle Pavia, núm. 3.—Informarán en la calle San Agustín, núm. 18.

Se arriendan separadamente una casa habitación en la calle Antona de Dios, núm. 28 y una bodega de 84 botas de asiento en la misma calle núm. 26.—Darán razón Avila, núm. 25.

Se arrienda en la calle de Granados núm. 1, un piso alto.—En la misma razón.

Se arrienda la casa Por-vera 44, y en la de Letrados número 3 también se alquilan dos accesorias y dos bonitos partidos uno en 30 p setas y el otro en 25 pesetas.—Darán razón Larga 65.

Anuncios.

FALTA DE FUERZAS

AVENIDA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en el sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los dióxidos. Hasta aquí guarde su salud. Llévese la Verónica Extra.

Doventa en todas las Farmacias. Tel. Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y C.ª, CONSTRUCTORES AL POR MAYOR.—81, Fáb. St. Denis, París.—Velocidad 1500. Soleritos nuevos. Catálogos ilustrados gratis. Exportación. Ptas. 150

TARJETAS DE VISITA

desde 1.50 peseta el ciento

Se hacen en la imprenta de este periódico.

Las personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ENERGICO RECONSTITUYENTE

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

La Peptona es, á causa de su glicina, la única empleada en el Instituto Pasteur.

Este vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutrense con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, aqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigias.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Nodriz. — Antonia

Sanchez, de 26 años de edad, solicita casa para criar.—Vive en la calle del Puerto número 13.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Consta á consulta. Arenal, 22, duplicado, Madrid.

Nodriz. — Salvadora

Barea, de 18 años de edad, primeriza, solicita casa para criar.—Vive en la posada de la Gloria.

Inofensivo, suprime el cópala, la Cibebe y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Almacenes de Tejidos de Momo y Caimán

TELEFONO NUM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Esta Casa ha empezado á recibir el surtido de telas y confecciones para su venta de la estación de Primavera y Verano en SEDERIA, LANERIA y ALGODONES.

Los artículos procedentes de los principales centros industriales como ESPAÑA, FRANCIA, I GATERRA y ALEMANIA son los que indican la alta novedad y expondrá en su totalidad en lo que resta del presente mes.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

LA FAMA JEREZANA

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES de Justo Martínez y García de la Peña (SUCESOR DE ONOFRE DE SERDIO).

JUSTICIA NUM. 7.—JEREZ DE LA FRONTERA

Premida con Medallas de Oro en las Exposiciones Universales de Barcelona 1888 y Paris 1889, y últimamente en la de BURDEOS de 1895.

ESPECIALIDADES: Aguardiente Anís de la O.—Ginebra Aromática Española.—Ponche Rom

MARCAS DEPOSITADAS.

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTO

GLANDARIO

DE LOS SEÑ. ESTEBAN MARTINEZ Y C.ª DE SEVILLA Proveedores de la Real Casa

Única autorizada en España por R. O. de 12 de Diciembre de 1893. Con elictamen favorable de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID y del LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL DE PARIS.

Similar del Café de Salud del sabio higienista alemán S'Kuelgn. Compuesto de trigo, malta y bellota dulce de encina. Se prepara lo mismo que el café y se usa en todo el mundo con preferencia á este por sus condiciones higiénicas. 50 céntimos de peseta el paquete de 174 de kilo. De venta en todos los establecimientos de ultramarinos de España.—Depósito general y único en Madrid

Viuda e Hijos de Matias López

DIGESTIVO CLIN

El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor á cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias. Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago.

Casa CLIN y C.ª, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS y en las Boticas

POLVO ROYER

Tónico Digestivo

Curación segura y rápida de las

DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS

DIARREAS CRÓNICAS

DOLORES del ESTÓMAGO, ACEDIAS, ENFERMEDADES del HIGADO

ARDORES, VÓMITOS

Exigir en cada frasco el Sello de la Unión de los Fabricantes. P.ª A. DUFFY, 25, rue St-Martin, PARIS, y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA.

CAPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España

Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Valenciennes, Paris